CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 AGO. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:40AM
Firma

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°.....12881.....

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO,** miembro del Grupo Parlamentario Acción Popular, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el artículo N°68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, este 8 de setiembre del 2024 la provincia de Pisco, Región Ica; conmemora el 204° Aniversario del desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas al mando del General Don José de San Martín.

Que, después del desembarco en Paracas, las tropas patriotas se dirigieron a Pisco, donde instalaron su cuartel general, a pocos metros de la plaza principal.

Que, mediante Ley N° 23586 de fecha 28 de febrero de 1983, emitida durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry, se reconoce que el 8 de setiembre de 1820 fue el primer día de libertad del Perú, declarándose en la misma Ley a la provincia de Pisco como la "Cuna de la Primera Bandera Nacional"

Que, el desembarco del General don José de San Martín en Paracas, es uno de los hitos más importantes de la historia del Perú y representó para el pueblo peruano, el punto de conexión y el deseo común por sentirse parte del ejército libertador y sumarse así a la causa independista.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, es menester que este honorable Congreso de la República exprese su saludo en este Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas al mando del General Don José de San Martín.

POR LO EXPUESTO;
EL CONGRESO DE LA REPUBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República, a la población de la provincia de Pisco, región Ica, al conmemorarse el **204° Aniversario del Desembarco de la Expedición Libertadora en la Bahía de Paracas al mando del General Don José de San Martín.**

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204

SEGUNDO. - Elevar la presente Moción de Saludo a la provincia de Pisco en la persona de su Alcalde, señor **PEDRO FUENTES FERNANDEZ** y por su intermedio al cuerpo de regidores y personal administrativo que lo acompañan en su gestión edil, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a la población en general.

Lima, agosto de 2024

RAÚL FELIPE DOROTEO CARBAJO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: DOROTEO CARBAJO Raul Felipe FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/08/2024 17:07:01-0500

rdoroteo@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga N°358 Oficina 01-M, Lima 1
(Edificio Fernando Belaunde Terry)
Central Telefónica: 311-7777 anexo 7204
Directo: 311-7204